WEAR THIS

¿Quieres esto? Póntela. De acuerdo a la ordenanza municipal O-2021-3, todos los empleados, clientes, usuarios y visitantes, excepto aquellos con justificaciones aceptadas, deben llevar un cubre-boca o mascarilla que les cubra la boca y la nariz para poder acceder al establecimiento. Lea la ordenanza en coronavirus.normanok.gov.

De parte de la Ciudad de Norman, la Cámara de Comercio de Norman y los amigos de Visita a Norman, queremos agradecer a todos aquellos que están usando sus cubre-bocas o mascarillas para poder así recuperar la normalidad en nuestras partes favoritas de la vida en Norman. En NormanChamber.com podrás encontrar una lista de empresas que están manufacturando y/o vendiendo mascarillas.

En caso de dudas o para reportar infracciones, por favor llamar al (405) 366-5396 o contáctanos a través de actioncenter@normanok.gov.